



AYUNTAMIENTO DE MIERES

Pz. Constitución s/n - 33600 Mieres

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación - a completar por el acreedor

TRIBUTO-S A DOMICILIAR *	
---------------------------------	--

TITULAR DEL RECIBO			
NOMBRE Y APELLIDOS *		NIF / CIF *	
DOMICILIO *	POBLACION	C.POSTAL*	MUNICIPIO*
DIRECCION TRIBUTARIA O REFERENCIA *		TELEFONO	

DATOS BANCARIOS			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA *			NIF / CIF *
* IBAN	* ENTIDAD	* OFICINA	* D.C.
* CUENTA			
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
SWIFT BIC	*	Solo en caso de cuentas extranjeras	
TIPO DE PAGO	PAGO RECURRENTE	<input type="checkbox"/>	PAGO UNICO <input type="checkbox"/>

Mieres a de de 20.....

Firma del titular del recibo *

Firma del titular de la cuenta *

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE *

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CUSTODIA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, Ud. autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Mieres a enviar instrucciones a su entidad para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar lo adeudados en su cuenta siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento. Como parte de sus derechos está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta.

Puede obtener información sobre sus derechos en su entidad financiera.

PROTECCION DE DATOS: Los datos contenidos en la presente solicitud son recogidos con el consentimiento de la persona afectada y serán objeto de tratamiento e incorporados al correspondiente fichero propiedad del Ayto. de Mieres. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la mencionada Ley, ante este Ayuntamiento.

Cumplimente todos los campos marcados con un *